

Adjudica las obras a Agromán y FCC y provoca el malestar de empresarios y sindicatos.

Repsol deja fuera del trasvase a las empresas de Puertollano

Repsol Petróleo ha adjudicado las obras del trasvase Jándula-Montoro a las empresas Agromán y Fomento de Construcciones y Contratas (FCC) con el consiguiente rechazo de la oferta que le hizo la Unión Temporal de Empresas (UTE) de Puertollano. Esta decisión ha causado malestar entre los empresarios locales y los sindicatos de la Ciudad y provocado una dura protesta del Alcalde, Santiago Moreno.

La UTE de Puertollano, formada por Dragados, Auxini y la llamada Agrupación Metalúrgica de Puertollano -integrada por nueve empresas locales de montajes y metalurgia- no realizará las obras para la conexión entre el embalse del Jándula (Jaén) y el pantano de Montoro. Repsol Petróleo ha preferido adjudicar las obras de dicho trasvase a Agromán y FCC, cuya oferta de 1.250 millones de pesetas era 600 millones más barata que el precio ofertado por las empresas locales. Además, Agromán y FCC se comprometen a terminar las obras en el plazo de dos meses y medio que exigía Repsol.

La decisión de Repsol ha sido un jarro de agua fría en los ambientes empresariales y sindi-



El Alcalde Santiago Moreno se entrevistó el pasado enero con el recientemente nombrado Ministro de Agricultura, Vicente Albero, que entonces ocupaba el cargo de Secretario de Estado de Medio Ambiente y Política de Aguas. Albero impulsó de forma decidida la realización del trasvase Jándula-Montoro, para acabar definitivamente con el problema de la sequía en Puertollano y su comarca.

cales de Puertollano, que aspiraban a ver adjudicadas las obras a la UTE para paliar la situación de crisis y desempleo que se vive en nuestra comarca. La Federación de Empresarios de Puertollano investigará los criterios de selección aplicados por Repsol.

El Alcalde, Santiago Moreno, ha enviado una carta al presidente de

Repsol, Jesús Sancho Rof, en la que le expresa el malestar causado por la exclusión de las empresas locales, manifiesta sus "serias dudas" sobre el cumplimiento de la legislación vigente y pide explicaciones sobre los criterios de selección aplicados por Repsol.

Santiago Moreno afirma en el escrito que "conocemos que las

empresas adjudicatarias están obligadas a contratar en la localidad el 80 por ciento de horas/hombre totales, así como el 85 por ciento de los transportes. Pero a la vista del precio ofertado, nos parece difícil que se pueda lograr ese objetivo".

(Información en pág. 3)

Se crearán 60 hectáreas de zonas verdes con una inversión de 600 millones

Concurso de ideas para el proyecto "Puertollano Verde"

El Ayuntamiento ha convocado un concurso de ideas para poner en marcha el Proyecto "Puertollano Verde", la iniciativa medioambiental de carácter urbano más importante de nuestra región. El Proyecto cuenta con una inversión de 600 millones de pesetas financiados en su totalidad por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que prevé la creación de 60 hectáreas de zonas verdes en nuestra Ciudad.

El concurso de ideas abarca los tres espacios que conforman el proyecto. El parque Pozo Norte, el Corredor Verde y el parque de la Rincona. Por otra



parte, en el Pleno celebrado el pasado 24 de junio, la Corporación aprobó la parcelación del sector II, que acogerá industria escarpante en terrenos situados al norte del casco urbano de Puertollano. Asimismo, dió luz verde a la ubicación de industrias junto al complejo petroquímico de Repsol, que contará con equipamiento social, comercial, deportivo y zonas verdes.

También se aprobó la construcción de un Auditorio en el Recinto Ferial y pasar la gestión de la Estación Municipal de Autobuses a manos privadas.

(Información en págs. 6,7,8 y 9)

Afectará a 50 calles

Operación Asfalto para mejorar la red viaria

Más de 50 calles de Puertollano van a ser pavimentadas en una nueva Operación Asfalto que mejorará el estado de la red viaria de nuestra Ciudad. La operación durará un máximo de seis meses, hasta final de año, y cuenta con un presupuesto de 168 millones de pesetas.

Las obras de conservación y asfaltado se financiarán con cargo al Fondo Regional de Ayuda a los Municipios (FRAM), el Instituto Nacional de Empleo (INEM) y el Ayuntamiento. Una parte de los trabajadores que se contratarán para esta operación están en paro.

La mejora de la red viaria contribuye a mantener en buen estado el parque automovilístico de Puertollano y reducir el nivel de ruidos que produce la circulación, ya que se suprimirán irregularidades del firme y mejorará la capa de rodadura. Asimismo, las vías públicas que ahora se mejoran se dotarán de los correspondientes servicios de alcantarillado y bocas de riego. En la página 4 se muestra un plano y la relación completa de las calles afectadas.

(Información en pág. 4)

Colegio de EGB para la barriada de las 630

El nuevo instituto funcionará el próximo curso

Durante los meses de verano el Ayuntamiento reacondiciona los centros escolares. Aprovechando el descanso estival de los 12.000 alumnos de Puertollano, los colegios públicos y privados y los institutos sufrirán obras de mejora (pintura, albañilería, fontanería, carpintería, etc.) para que, en septiembre, se encuentren perfectamente preparados para el inicio de las clases. Las obras del nuevo instituto, frente al campo de fútbol de Repsol, entran en su última fase, ya que las clases está previsto que se inicien el próximo otoño. Tendrá una capacidad de 960 plazas escolares.

Por otra parte, el Ayuntamiento construirá un nuevo Colegio Público que comenzará a funcionar en el curso 1994-1995 y que se ubicará en la barriada de las 630, donde ya se ha adquirido una parcela de casi 5.000 metros cuadrados. Este colegio tiene como fin satisfacer la demanda de la zona norte, actualmente en expansión.

(Información en págs. 12 y 13)

SUMARIO

■ Avance Programa Fiestas Septiembre '93

(Página 15)

■ "Tú también eres Protección Civil".

Sigue los consejos para prevenir los incendios forestales

(Última página)

TAXIS EN LA ESTACION DEL AVE

Desde el pasado mes de junio, la parada de taxis en la estación AVE cuenta con su propio número de teléfono, el 41 21 32.

La parada situada en el Paseo de San Gregorio mantiene su habitual número de teléfono 42 45 19.

El servicio de taxis puede solicitarse en cualquiera de los dos números.

Puertollano

Periódico de Información Municipal

Director:
BERNARDO IBÁÑEZ DELGADO

Edita:
**Gabinete de Prensa
Ayuntamiento de Puertollano
Plaza de la Constitución, 1
13500 Puertollano - Ciudad Real**

Difusión gratuita
Depósito legal: C.R. 585-1990

El voto responsable

En la última sesión plenaria, los Concejales del Partido Popular demostraron, una vez más, su comportamiento responsable y coherente, sin condicionamientos de filosofías políticas o intereses de partido.

De los veinte puntos tratados, sólo votamos en contra uno de ellos; porque lo que es políticamente razonable y sobre todo suponga, o pueda suponer, algo positivo para nuestra Ciudad, por el simple hecho de estar en la oposición, no se puede caer en la irresponsabilidad de no apoyarlo.

Antes del paréntesis veraniego, la Corporación aprueba un paquete de importantes proyectos:

- Dos concursos de ideas, uno sobre el "Puertollano Verde" y otro acerca de la posible construcción de un Auditorium en el recinto ferial, que inexplicablemente carece, teniendo en cuenta la desordenada e imprudente manía del Grupo de Gobierno Socialista de la legislatura anterior, de hacer obras faraónicas y multimillonarias.

- Una oferta para privatizar la gestión del Servicio Municipal de la Estación de Autobuses, algo que debió hacerse mucho antes.

- Una modificación del proyecto del Centro Cultural -disminuyendo unos 350 millones de pesetas- y aprobando el pliego de condiciones económico-administrativas de la 2ª fase. Cuestionamos esta obra en su principio, no porque no fuera necesaria, que sí lo es, sino porque nos parecía un disparate desde todos los aspectos y fundamentalmente desde el presupuestario, pues su coste final superará los 2.000 millones de pesetas y lo que era más grave, no se conocía su financiación. Hoy existe ya un compromiso financiero de distintas Administraciones, y para cuando se celebren las próximas elecciones municipales -1992- el Centro Cultural estará inaugurado.

- Se reconoce una deuda de 45 millones a la empresa Huarte, constructora de la remodelación del

Bosque, pero se le exigirá la reparación de los muchos defectos que tiene, o en su caso, lo haría el Ayuntamiento con este dinero. Nos preguntamos... ¿Por qué no se hizo esto cuando finalizó la obra como lo pedimos los Concejales del Partido Popular?

Y como al principio decía, surgió el debate por la respetable y legítima discrepancia de los distintos Grupos respecto a la modificación del Artículo 54 del Reglamento Orgánico Municipal, que contempla la posibilidad de comparecencia de los Concejales Delegados en el Pleno cuando algún Grupo Político con representación municipal lo solicitase. El Grupo Socialista se mostró inflexible; sólo comparecerán cuando el Pleno por mayoría lo apruebe o limitando a DOS solas comparecencias por Concejal Delegado en cada legislatura. Ambas propuestas nos parecían inadmisibles, pues demandábamos que fuese obligatoria cuantas veces fueran necesarias con tal de que la petición se hiciera con el suficiente tiempo para la debida documentación del compareciente. Una vez más, el rodillo de la mayoría dejó las cosas como estaban.



Gabriel Rodado Fernández

Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular

Un pleno importante

Coincidiendo con el paso del Ecuador de su gestión, la Corporación ha celebrado un Pleno de contenido y decisiones muy importantes para la vida de la ciudad.

La aprobación inicial del Plan Especial de Reforma Interior en terrenos de la Carretera de Puertollano al Complejo Petroquímico (antiguamente ocupados por Industrias Aragonesas) supone dotar a Puertollano de 81.800 m² más de suelo industrial privado, que permitirá una mayor oferta añadida a la del Polígono Industrial actual.

La aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación del Sector II, Industria Escaparate (margen derecha de la carretera Nacional CR-420 de Córdoba a Tarragona) permitirá la autorización de 112.000 km² para ese menester.

Se aprobó también la Modificación del Proyecto del Centro Cultural por un importe aproximado de 900.000.000 de pesetas, reduciendo su importe inicial al suprimir capítulos de obra de los que se puede prescindir sin influir en la calidad final, aprobándose, al mismo tiempo, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que regirán en el proceso de contratación.

Era necesaria y urgente una solu-

ción para las instalaciones de la Estación de Autobuses, de ahí la oportunidad del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas aprobado para la concesión de su explotación, que redundará en un uso más racional y decoroso.

Con la aprobación del Pliego de Condiciones para la adjudicación del derecho a utilizar los terrenos en zonas del Recinto Ferial a fin de construir y explotar un Auditorio destinado a actividades artísticas y espectáculos, se corrige una carencia que limita dichas actuaciones y encaja nuestras fiestas.

El Pliego de Condiciones que han de regir en el concurso de ideas sobre la rehabilitación de Zonas Verdes y Espacios Públicos, "Puertollano Verde", y la comparecencia ante el Pleno del Concejal de Medio Ambiente, de demuestra la voluntad del Grupo Socialista de comparecer en los Plenos para dar cuenta de la gestión, cerraba un Pleno en el que la mayoría de las cuestiones se votaron por unanimidad o amplia mayoría, lo que nos mantiene en el convencimiento de que nuestras propuestas se ajustan al bien y al sentido común, y son juzgadas con objetividad y con responsabilidad por la oposición. Este

hecho, repetido durante los dos años transcurridos, nos permite aventurar la hipótesis de que algunas intervenciones de carácter atorrante, impertinente, hechas por algún grupo, se deben más a la necesidad de reafirmarse como oposición permanente que a falta de sensibilidad o espíritu de colaboración.

Los dos años que aún quedan para finalizar nuestro mandato confirmarán o no esta suposición.



Casimiro Sánchez Calderón

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

Esterilidad y... ¿tardanza interesada?

Finalizado el segundo año del gobierno Municipal Socialista y enfrentados al problema de evaluar sus realizaciones más sobresaliente durante el mismo, Iniciativa Ciudadana no puede manifestar un juicio de valor distinto al que ya emitió al concluir el primer año de gobierno del mismo Grupo. En aquella ocasión dijimos que el conjunto de realizaciones que el Grupo Municipal Socialista presentaba como propias constituían todas ellas regalos de otras Administraciones Públicas y que la seguía realizadora del Grupo Municipal venía determinada por el enorme endeudamiento de la Corporación originado por las obras faraónicas realizadas por las Corporaciones precedentes.

En este segundo año aquella deuda que convierte en estéril a nuestro Ayuntamiento se ha visto incrementada, incluso con el apoyo del Grupo Municipal de Iniciativa Ciudadana, prestado para posibilitar la venida a nuestra Ciudad de un conjunto de inversiones provenientes de otras Administraciones Públicas que iban a permitir la conclusión de las obras de urbanización de la Barriada 630, la construcción de un Pabellón Polideportivo, la creación de un cintu-

rón verde y la habilitación de un inmueble como Casa de la Juventud, sin que aquel incremento de la deuda apoyado por nosotros haya ofrecido hasta el momento realización alguna. Basta recordar que ahora comienza a hablarse de convocatoria de concurso de proyectos para la creación del cinturón verde y que hasta el momento ninguna noticia hemos tenido los ciudadanos respecto de los otros proyectos más sobresalientes de los que contemplaban en el Presupuesto Municipal para 1993 que han quedado mencionadas.

La esterilidad es, pues, la nota característica de este segundo año de gobierno Municipal Socialista, seguida de la inexplicable tardanza para acometer las realizaciones citadas, tan necesarias para nuestra Ciudad, tardanza incomprensible si se piensa que los créditos necesarios para tales realizaciones figuran contemplados en el Presupuesto de Gastos para el presente ejercicio y que las Administraciones Públicas de las que provienen las inversiones foráneas también los tienen contemplados en sus Presupuestos.

Parece claro que el Grupo Municipal Socialista sigue operando en forma

cíclica, observando una recatada actitud inversora en los dos o tres primeros años de mandato para sorprendernos después con un cúmulo de inversiones en el año que preceda al proceso electoral local, que le permita seguir siendo el Grupo Municipal Hegemónico.



Francisco Barrios Vizúete

Portavoz del Grupo Municipal de Iniciativa Ciudadana

La mesa

Desde el pasado mes de Abril, la Mesa por el empleo y el desarrollo industrial de Puertollano y su comarca, es una realidad. Los sindicatos, la federación de empresarios, la cámara de comercio y el Ayuntamiento, exclusivamente representado por el equipo de gobierno, configuran un intento para superar los efectos negativos de la crisis industrial alentando un nuevo modelo de desarrollo comarcal basado en la consolidación

de la empresa pública y en la diversificación industrial.

Hemos de confesar que alejados, sin razones, de la participación directa de la mesa, nos embarga en ocasiones el escepticismo y las dudas sobre su eficacia. En estos momentos, pasada la discusión sobre su carácter meramente institucional, valoramos en su justa medida el esfuerzo y el compromiso de quienes la componen. Los ciudadanos de Puertollano y su comarca tendremos varias ocasiones para comprobar que la Mesa no sólo fue una respuesta táctica ante el clamor

popular y la proximidad de las elecciones, ni un intento de evadir responsabilidades por parte de quienes gobiernan, ni buscarse todos los apoyos posibles desde los sindicatos a la Cámara de Comercio.

El Plan Estratégico de Repsol-Química para el cuatrienio 93/97, el final del proceso de incertidumbre de ENFERSA, las contrataciones temporales en Repsol, la Oficina de Promoción Industrial y actuaciones concretas que revitalicen a la pequeña y mediana empresa, son temas que pondrán a prueba

la funcionalidad y eficacia de la mesa.

Desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida, desde nuestra responsabilidad como representantes de los ciudadanos, haremos un seguimiento exhaustivo de las actuaciones derivadas de la Mesa aportando las iniciativas que seamos capaces de elaborar, pero en ningún caso debemos permitir que esta iniciativa languidezca y muera producto de su propia ineficacia.



Florentino López Montero

Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida

La decisión causa malestar entre los empresarios locales y sindicatos

Repsol adjudica las obras del trasvase a Agromán y FCC

Repsol Petróleo ha adjudicado las obras del trasvase Jándula-Montoro a las grandes empresas Agromán y Fomento de Construcciones y Contratas (FCC). Esto supone que ha rechazado la oferta que le hizo la Unión Temporal de Empresas (UTE) de Puertollano, lo que ha causado malestar entre los empresarios locales y los sindicatos de la Ciudad, y provocado una dura protesta del Alcalde. Ahora se confía en que Agromán y FCC cumplan su compromiso firmado de contratar buena parte de la obra en nuestra localidad.



La UTE de Puertollano, integrada por Dragados, Auxini y la llamada Agrupación Metalúrgica de Puertollano -formada por nueve empresas locales de montajes y metalurgia- no realizará las obras para la conexión entre el embalse del Jándula (Jaén) y el pantano de Montoro. Repsol Petróleo ha preferido adjudicar las obras de dicho trasvase a Agromán y FCC, que le presentaron ofertas económicas más baratas y se comprometieron a realizar las obras en un plazo de dos meses y medio.

Una vez conocido que la UTE se queda fuera de la contratación a la que aspiraba, lo urgente ahora es

garantizar que Agromán y FCC contraten buena parte de la obra en la localidad, tal como estas empresas se comprometieron ante Repsol y ante el Presidente regional, José Bono, y el Alcalde, Santiago Moreno.

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir aceptó la adjudicación del tercer tramo del trasvase a Agromán, tal como le propuso Repsol.

LAS OFERTAS. El primer tramo del trasvase, adjudicado ya a Fomento de Construcciones y Contratas (FCC) comienza en el embalse del Jándula y tiene 24 kilómetros de longitud. El segundo tramo se ha adjudicado a la empresa

Agromán, y tiene una longitud de 21 kilómetros. Por último, el tercer tramo cuenta con una longitud de 14,5 kilómetros y llega hasta el embalse del Montoro.

Repsol se ha decantado por Agromán y Fomento de Construcciones y Contratas debido a la diferencia entre unas ofertas y otras: el precio ofertado por las empresas locales fue de 1.850 millones de pesetas, en tanto que las empresas seleccionadas lo hicieron por 1.250 millones. Además, Agromán y FCC se comprometieron expresamente a terminar las obras en el plazo de dos meses y medio que exigía Repsol.

La UTE de Puertollano la forman, además de Dragados y Auxini, la Agrupación Metalúrgica de Puertollano, formada a su vez por las empresas locales COSEMAP, SOMOMAN, COMEPU, ICM, ITS, IBEMO, MASA, MH y La Puertollanense.

La decisión de Repsol ha sentado muy mal en los ambientes empresariales y sindicales de Puertollano, que aspiraban a ver adjudicadas las obras a la UTE para paliar la situación de crisis y desempleo que se vive en nuestra comarca. El presidente de la FEPU (Federación de Empresarios de Puertollano), Vicente Buendía dijo que, "esto no va a quedar así". La FEPU investigará cómo se han aplicado los criterios de selección, el grado de compromiso de los adjudicatarios, etc.

LOS CRITERIOS. Por su parte, Comisiones Obreras también criticó que sólo se haya tenido en cuenta cuál era la oferta más barata, en vez de valorar otras cuestiones como la calidad técnica del proyecto, etc. CCOO también va a exigir a la empresa pública que explique los criterios de concesión de las obras. Según el sindicato, Repsol tiene la obligación inexcusable de garantizar que la subcontratación de obras recaiga en las empresas locales "sin permitir que se hurte a las empresas auxiliares de la localidad, a los trabajadores y al conjunto de la economía comarcal, posibilidades de actividad económica."

Según las empresas locales agrupadas con Dragados y Auxini, las ofertas de las empresas adjudicatarias "están rayando la temeridad", porque han reventado los precios "y eso es competencia desleal".

Las obras deben estar concluidas en octubre próximo, y cuentan con un presupuesto de 3.500 millones de pesetas, de los que más de la mitad -1.600 millones- los aporta Repsol. Elcogas financiará el proyecto con 900 millones, Fesa-Enfersa con 300 millones y el Ministerio de Obras Públicas, con 700 millones de pesetas. ■

Santiago Moreno pide explicaciones a Repsol

El alcalde de Puertollano, Santiago Moreno, ha enviado una carta al presidente de Repsol Petróleo, Jesús Sancho Rof, en la que le muestra el malestar causado por la exclusión de las empresas locales, manifiesta sus "serias dudas" sobre el cumplimiento de la legislación vigente y pide explicaciones sobre los criterios de selección aplicados por Repsol.

Santiago Moreno afirma en el escrito remitido que "conocemos que las empresas adjudicatarias están obligadas a contratar en la localidad el 80 % de horas-hombre totales, así como el 85 % de los transportes. Pero a la vista del precio ofertado, nos parece difícil que se pueda lograr ese objetivo."

El Alcalde manifiesta "serias dudas" sobre si, con las ofertas de Agromán y Fomento de Construcciones y Contratas, Repsol va a cumplir la legalidad vigente, incluidos los convenios en los sectores correspondientes. Nos tememos, afirma, que una vez más "sean los trabajadores quienes deban asumir precios y salarios por debajo de lo establecido legalmente", lo cual sería más grave tratándose de una gran empresa pública.

Santiago Moreno reconoce que "estamos en una economía de mercado y la competencia debe presidir el libre juego de las empresas." Pero se hace eco de "la aspiración legítima de los ciudadanos de Puertollano" de trabajar en dichas obras del trasvase, para disminuir los efectos de la inactividad sufrida por las plantas químicas del Complejo industrial y para "fortalecer nuestro tejido industrial". En este sentido, recuerda que para reforzar la industria en la zona "es preciso contar con pequeñas y medianas empresas competitivas, con alta cualificación profesional y con economías saneadas."

Por último, el Alcalde afirma que es "preciso" que Repsol envíe información sobre los aspectos técnicos y económicos de las diferentes ofertas presentadas, los criterios de selección seguidos en la adjudicación a Agromán y FCC, los mecanismos de control que se establecerán para garantizar que se cumplen los compromisos contraídos por las empresas adjudicatarias -en especial lo referido a contratación de empresas y mano de obra locales- y, finalmente, información puntual del cumplimiento de dichos compromisos.

BANDO DEL ALCALDE

Colaboración ciudadana para reducir el consumo de agua

A los ciudadanos y ciudadanas de Puertollano.

Como por todos es conocido, a pesar de las últimas lluvias continúa la desfavorable situación de las reservas de agua de nuestro Pantano que debemos administrar adecuadamente hasta la entrada en funcionamiento del trasvase Jándula-Montoro.

El agua, que es fuente de vida y riqueza y uno de nuestros grandes patrimonios es, a su vez, un bien escaso y el buen o mal uso que de ella se haga es responsabilidad de todos y A TODOS NOS AFECTA.

La falta de agua ha paralizado una parte importante de nuestras industrias, poniendo en situación de desempleo a un gran número de sus trabajadores. Hoy podemos alegrarnos de que esta situación esté en vías de solucionarse, sin que ello signifique que debamos ceder en nuestro objetivo de mantener los consumos públicos y privados dentro de límites razonables. Esta Alcaldía ha llamado a la colaboración de todos para reducir el consumo mediante campañas de ahorro, con una respuesta ejemplar de los ciudadanos de Puertollano. Pero la temporada de lluvia está llegando a su fin y la SEQUÍA continúa. Ello nos obliga a

intensificar las medidas de vigilancia y control de cara al verano, época propicia al incremento del consumo de agua.

Las medidas que se establecen es este Bando y la colaboración de todos los ciudadanos, garantizarán el suministro, sin tener que llegar a imponer otro tipo de restricciones más drásticas hasta en tanto finalicen las obras del trasvase o conexión de los pantanos Jándula y Montoro, previsto para el próximo otoño.

En consecuencia, a fin de proteger la continuidad del suministro para el consumo doméstico esencial y de las industrias, esta Alcaldía, en uso de las facultades que le confiere la ley, entiende aconsejable adoptar las siguientes medidas:

PRIMERA.- Se prohíbe el uso de AGUA POTABLE en los siguientes supuestos:

1. Riego de jardines, praderas, árboles y zonas verdes de carácter público o privado.
2. Riego y baldeo de viales, calles, sendas y aceras de carácter público o privado.
3. Llenado de piscinas, fuentes y estanques, privados o públicos, que no tengan en funcionamiento sistemas de recuperación o circuito cerrado.

4. Fuentes para consumo humano que no dispongan de elementos automáticos de cierre.

5. Lavado de toda clase de vehículos, salvo si la limpieza la efectúa una empresa dedicada a esta actividad.

6. Instalaciones de refrigeración y acondicionamiento que no tengan en funcionamiento sistema de recuperación o circuito cerrado.

SEGUNDA.- Se prohíbe enlazar las redes de agua del abastecimiento público con las procedentes de pozo y se advierte que, en caso de infracción, puede suprimirse el suministro por razones sanitarias.

TERCERA.- Queda prohibido disponer de bocas de riego y manipular en la red de distribución general sin autorización escrita del Excmo. Ayuntamiento, excepto en los casos de incendio.

CUARTA.- Se prohíbe la instalación de nuevos depósitos y aljibes, salvo cuando se trate de centros sanitarios, industrias, servicios básicos y suministros cuyas circunstancias particulares lo hagan indispensable. En todo caso será necesario el permiso escrito del Ayuntamiento.

QUINTA.- A partir de la publicación de este Bando, todos los usu-

arios, sin excepción, deberán controlar su consumo de la siguiente forma:

A) Consumos inferiores a 100 m³: el total de metros cúbicos consumidos durante los meses de julio, agosto y septiembre no podrá superar en el 10% a la media del consumo de los seis meses anteriores.

B) Consumos superiores a 100 m³: estarán obligados a reducir su consumo en un 25% con respecto a la media del consumo de los seis meses anteriores.

SEXTA.- Se suspende temporalmente la vigencia de los contratos de suministro en cuanto se opongan a este Bando.

DISPOSICION LEGAL.- Los Agentes de la Autoridad y el personal de la Empresa Concesionaria, AQUAGEST, S.A., inspeccionarán el cumplimiento de las normas establecidas en este Bando, cuyo incumplimiento será sancionado con las multas máximas que establezca la legislación vigente.

Estas normas entrarán en vigor a las cero horas del día 21 de junio de 1993.

Puertollano, a dieciocho de junio de mil novecientos noventa y tres.

El Alcalde.

Las obras durarán seis meses, y se invertirán 168 millones de pesetas en pavimentación de la red viaria

"Operación Asfalto" para mejorar el estado de numerosas calles de la ciudad

Más de 50 calles de nuestra Ciudad van a ser pavimentadas, en una nueva "Operación Asfalto" que mejorará el estado de la red viaria general de Puertollano. La operación durará un máximo de seis meses -es decir, desde ahora hasta final de año- y cuenta con un presupuesto de 168 millones de pesetas.

Esta inversión se repartirá de la siguiente forma: las diversas operaciones de conservación de calles correrán por cuenta del Ayuntamiento, que ha asignado para ello 15 millones de pesetas. Entretanto, las obras de asfalto se financiarán con cargo al Fondo Regional de Ayuda a los Municipios (FRAM) en 74 millones de pesetas, y los 79 millones restantes se repartirán entre el Ayuntamiento y el INEM (Instituto Nacional de Empleo).

La financiación parcial con cargo al INEM se debe a que el cien por cien del personal que se con-

trate serán trabajadores que ahora se encuentran en el desempleo. En concreto, se contratará a capataces, oficiales de primera, peones y auxiliares administrativos, así como un mecánico de hormigoneras.

La pavimentación de las calles (en el cuadro adjunto se concreta qué calles se verán afectadas) causará las menores molestias posibles a los vecinos de las vías afectadas.

Las vías públicas que ahora se van a mejorar se dotarán de los correspondientes servicios de alcantarillado, red de agua, sumideros y bocas de riego. ■



Relación de calles

Calles	Tramos
Aprisco	Entre Cañas y Córdoba
Fulgencio Aria	Entre Goya y 1º de Mayo
Puente San Agustín	Losa puente
Manzanares	Completa
Eagasta	Completa
Salcillo	Completa
Paz	Completa
Entronques (Varios)	Completa
Doce de Octubre	Calveros y Asdrúbal
Teruel	Completa
Nieves	Completa
San Lorenzo	Completa
Goya	Entre Cuesta y Palafox
Torres Quevedo	Completa
Vitoria	Completa
Oviedo	Completa

En colaboración con INEM
Conservación
Con cargo al FRAM

Calles	Tramos
Formentera	Completa
Llentrisca	Completa
Pamplona	Completa
Molino de Viento	Completa
Alarcos	Cervantes a Santa Teresa
Santa Teresa	Completa
Misericordia	Completa
Churruca	Completa
Jaén	Completa
Lérida	Completa
Puente San Agustín	Completa
Estación	Completa

Calles	Tramos
Cruces	Completa
Plaza Antigua Renfe	Completa
Luis Vives	Completa
Enlace C/ Luis Vives con C/ Legazpi	Completa
Zorrilla	Parcial
Albéniz	Parcial
Eslava	Completa
Espalda Luis Dorado	Completa
Fundición	Parcial
Enlace C/ Magdalena con C/ Palafox	Completa
Fundición	Parcial

Calles	Tramos
Unión Cervantes con Almacén Municipal	Completa
Hernán Pérez del Pulgar	Completa
Golondrina (El Villar)	Completa
Brasil y Doctor Fleming	Parcial
Travesía La Rosa	Completa
Calveros	Parcial
América	Parcial
Tramos Parciales en Calles Palafox, Juan de Herrera y Brasil	Completa
Acerados en Apartadero	Completa
Calatrava núms. pares	Completa



El depósito de agua, construido hace 25 años, padece fisuras y filtraciones

Obras de impermeabilización del depósito de agua de Santa Ana

El depósito regulador de suministro de agua de Santa Ana va a ser impermeabilizado, para acabar con las filtraciones y cerrar las fisuras que se han detectado en su interior. El Ayuntamiento ha dado luz verde a la propuesta de la empresa Aquagest que, tras vaciar y realizar un minucioso estudio de este depósito construido hace 25 años, ha detectado importantes fisuras y filtraciones de agua que incluso "pueden dañar la estructura del depósito de forma irreversible, llegando incluso al colapso con la pérdida de la totalidad del agua contenida en uno de los

vasos", según el informe de los expertos.

Las obras comenzaron a principios de julio, y estaba prevista su conclusión en el plazo de quince días, con un presupuesto que supera los 9,8 millones de pesetas. Consisten en la impermeabilización de los dos vasos del depósito mediante una lámina de PVC armada y sellada con masilla de poliuretano. La empresa recomienda que se realice un informe sobre la posible necesidad de renovar la cubierta.

La plantilla de la factoría se reduce en 38 trabajadores que se acogen a la prejubilación

La dirección de Enfersa y sindicatos pactan la regulación de empleo

La plantilla de la factoría de Fesa-Enfersa en Puertollano se va a reducir en 40 personas, de los que 38 se acogen voluntariamente a la prejubilación. La dirección de la empresa ha aceptado la lista de prejubilaciones ofrecida por los sindicatos, y ha renunciado a imponer quiénes son excedentes. Entretanto, la Junta y el Comité de empresa negocian con entidades aseguradoras la firma de un fondo de pensiones que garantice a los mayores de 60 años el cien por cien de su salario neto.

La aceptación, por parte de la dirección de Enfersa, de la lista de 38 bajas voluntarias elaborada por los sindicatos ha supuesto un cierto respiro en el clima de tensión laboral que se vive en la factoría de fertilizantes. Se ha superado la vía de la imposición, una vez que la empresa, el Comité y las secciones sindicales de CC.OO. y UGT ha pactado quiénes se acogen a las prejubilaciones.

Los excedentes son 38 trabajadores que, o han cumplido ya los 55 años, o los cumplirán antes del 31 de diciembre de este año. A ellos se suman otros dos empleados que también han acordado rescindir el contrato. Uno de ellos solicitó la baja voluntaria incentivada, y el otro se encuentra en situación de incapacidad laboral transitoria.



El acuerdo ha relajado parcialmente el clima de tensión laboral en la factoría de fertilizantes

De esta forma, son 40 los trabajadores que dejan de formar parte de la plantilla de Fesa-Enfersa en Puertollano, con lo que ésta reduce su personal de 320 a 280 empleados.

Los 38 excedentarios cobrarán una indemnización de 20 días de salario bruto por año de servicio en la empresa, hasta un máximo de 365 días (12 mensualidades), así como otras 400.000 pesetas de compensación.

La aceptación del "trueque" de trabajadores por parte de la empresa implica que ahora debe

ajustarse la organización interna, que se modifiquen las funciones en algunos puestos de trabajo, y que algunos empleados tengan que recibir algún tipo de formación para sus nuevas labores.

LA LISTA. El proceso para consensuar la lista de excedentes no ha sido fácil, según el secretario comarcal de CC.OO. Jesús Camacho dijo que hubo que hablar y negociar personalmente con cada uno de los posibles prejubilados, hasta cerrar la lista de 38 voluntarios.

Entretanto, la Junta de

Comunidades de Castilla-La Mancha y el Comité de Empresa están negociando con diversas entidades aseguradoras la creación de un fondo de que permita asegurar las prejubilaciones de los empleados de la factoría de Puertollano. El objetivo es garantizar a los que aún no han cumplido los 60 años de edad, el cobro del 90 % del salario neto, como mínimo. A los mayores de 60 años se les abonaría el 100 % del salario neto.

Ya hay varias entidades que se han mostrado interesadas en esta operación, entre otras, Postal

Vida (del grupo Argentaria), la Caixa de Pensiones y Mapfre.

Por otro lado, los 35 trabajadores que estuvieron un mes afectados por la suspensión temporal de empleo se reincorporaron a sus puestos de trabajo el pasado 16 de junio.

La víspera, el juez titular del Juzgado de Primera instancia de Madrid número 64 notificó el levantamiento de la suspensión de pagos de Fesa, la principal filial del grupo Ercros, después de que se hubiera producido el levantamiento en Enfersa, Asur e IQZ, de la división de fertilizantes. La suspensión de pagos en Fesa fue presentada el 8 de julio de 1992.

El levantamiento de la suspensión de pagos fue valorado como "esencialmente positivo" por las federaciones de Químicas de Comisiones Obreras y de la Unión General de Trabajadores, si bien sus dirigentes coincidieron en que no supone ninguna solución definitiva a los problemas de la factoría de Puertollano.

El presidente del Comité de Empresa de Fesa-Enfersa de Puertollano, Francisco Medina, dijo que dicho levantamiento de la suspensión de pagos es "un paso más para la resolución del proceso", pero puntualizó que "faltan aún decisiones que acaben con la crisis del sector."

Según Francisco Medina, esta decisión indica que el juez Miguel María Rodríguez ha descartado la quiebra de la empresa, al ser superior el capital activo al pasivo. En su opinión, una de las soluciones para superar esta crisis estaría en aceptar la opción de compra de una de las multinacionales que negocia con Ercros la adquisición del sector de fertilizantes. ■

La sociedad hace públicas sus exigencias para contratar personal

Elcogas sondea a empresas locales sobre su posible participación en la construcción de la Central Térmica

La sociedad Elcogas ha empezado a sondear a varias empresas de Puertollano, para conocer sus posibilidades de participar en la ejecución de la central termoeléctrica que empezará a funcionar en 1997. Elcogas mantiene la intención de adjudicar, en la medida de lo posible, a empresas locales las obras para las que estén capacitadas.

El director de obras de la empresa Elcogas, Guillermo López, tenía previsto iniciar consultas con las firmas COSEMAP y COMEPU, para conocer en profundidad su capacidad para trabajar en la construcción del grupo térmico. Como es sabido, el pasado mes de abril comenzaron las obras de explanación y drenaje de las 50 hectáreas sobre las que se erigirá la central, que producirá electricidad a partir del carbón por el revolucionario método de gasificación en ciclo combinado.

En las próximas semanas se adjudicará la obra de construcción civil del grupo térmico, que está presupuestada en unos mil millones de pesetas. Esta

obra consistirá en la construcción del edificio de la turbina de vapor, turbina de gas, edificio de la caldera y edificio eléctrico.

Entretanto, al cierre de esta edición se esperaba que Elcogas anunciase a quién adjudica la obra de construcción del tendido eléctrico y la subestación de 45 kilovatios que suministrará energía eléctrica a la central durante su construcción. Esta obra está presupuestada en 70 millones de pesetas.

Elcogas mantiene su intención de adjudicar las obras a empresas locales de Puertollano, siempre que éstas demuestren que están capacitadas para llevarlas a cabo con éxito. Un total de 9 empresas de nuestra Ciudad, entre ellas la

Unión Temporal de Empresas (UTE), han presentado ofertas para el concurso denominado Fase 2. Para la obra civil que se iniciará el próximo mes de noviembre se contratará a unas 120 personas.

Con vistas a estas y otras contrataciones de personal, Elcogas ha elaborado un protocolo en el que concreta el perfil profesional y los requisitos que deberían cumplir las personas a quienes se contrate para construir la nueva Central.

Por otro lado, National Power, la mayor empresa de generación de electricidad en Gran Bretaña, ha entrado a formar parte de Elcogas, con un 4 por ciento de su capital.

National Power, que suministra el 41 por ciento de la energía que se demanda en Inglaterra, princi-



Prosigue la explanación y se han instalado los edificios de dirección

palmente a partir del carbón y el fuel, se convierte así en la última empresa europea que entra a participar en el proyecto auspiciado por la CE. El acuerdo fue firmado el pasado 8 de junio por su director

de investigación y tecnología, Carlos López Cacicedo, en tanto que Elcogas estuvo representada por su presidente, Rafael Miranda, y su consejero delegado, Manuel Treviño.

Urbanismo y medio ambiente acapararon la atención del Pleno

Urbanismo y medio ambiente fueron las áreas de referencia de los acuerdos más importantes adoptados por el Pleno de la Corporación en la sesión celebrada el pasado 24 de junio. Otro aspecto predominante en la citada sesión fue la unanimidad en las votaciones ya que trece de los 16 acuerdos adoptados se aprobaron con los votos favorables de todos los grupos políticos.

El Pleno del 24 de junio registró unanimidad en las votaciones ya que 13 de los 16 acuerdos se aprobaron con los votos favorables de todos los grupos políticos

El primero de los "puntos" urbanísticos analizados concluyó con la aprobación inicial del Plan Especial de Reforma Interior en terrenos situados junto a Repsol, a instancias de Obras Castellanas, S.A.

Con este Plan Especial se pretende ordenar los terrenos ocupados antiguamente por Industrias Aragonesas, con una superficie de 81.800 m², y que están calificados como suelo para Industria Pesada General (45.955 m²) y Restringida (35.845 m²). Estos terrenos estarán comunicados con el futuro con el Polígono Industrial de SEPES a través de dos vías generales de unión, según

queda recogido en el plano de la página 7.

Por unanimidad, el Pleno aprobó de forma inicial el proyecto de reparcelación del Sector II, Industria Escaparate, que será sometido a información pública por el plazo de un mes, con citación personal a los interesados, procediéndose después a la aprobación definitiva, previo informe técnico, en caso de que se produzcan alegaciones.

A continuación, y con el voto favorable de todos los grupos políticos, el Pleno acordó aprobar de obra por valor de 40 millones de pesetas correspondiente a la Remodelación y Ornato de la zona del Bosque del Paseo de San Gregorio. Estas obras fueron aprobadas por el Pleno de la Corporación el 26 de junio de 1986 (adjudicadas por un importe de 454

El Recinto Ferial contará con un auditorio al aire libre

El Ayuntamiento ha dado a conocer las condiciones para adjudicar el derecho a utilizar los terrenos ubicados en la llamada Zona del Recinto Ferial, para edificar y explotar instalaciones que se destinarán a actuaciones artísticas, culturales, sociales y de ocio en general.

Las personas o entidades que aspiren a esta adjudicación administrativa deberán presentar un proyecto sobre qué instalaciones edificarían, en el que se especificará el canon que estarían dispuestos a pagar anualmente al Ayuntamiento. Este proyecto deberá incluir necesariamente la construcción de un auditorium con una capa-

cidad mínima para 5.000 personas.

La explotación de las instalaciones y sus actividades se hará de forma directa y por un máximo de 50 años, si bien el concesionario podrá subcontratar o subarrendar determinados servicios. Las instalaciones deberán causar el menor impacto medioambiental y estético en la zona del Recinto Ferial.

El Ayuntamiento, que vigilará las condiciones sanitarias, de seguridad, etc., podrá usar dichas instalaciones por el interés general de la población con motivo de fiestas locales, Feria de Mayo y Septiembre, Navidad, Carnaval y festejos similares.

millones de pesetas), y a pesar de que la zona remodelada, fue inaugurada oficialmente en julio de 1988, hasta el momento no se ha efectuado la liquidación definitiva de las mismas por las deficiencias observadas tras su finalización.

Al mismo tiempo que el Pleno aprobó el aumento de obra referido, acordó solicitar una peritación contradictoria para la valoración de las deficiencias de las obras en su totalidad. Una vez valoradas éstas y siendo imputables al contratista se procederá a su reparación por el mismo o será realizadas por el Ayuntamiento con cargo a la liquidación final correspondiente, y que incluirá el coste del peritaje.

Sobre el proyecto del Centro Cultural el Pleno adoptó tres diferentes acuerdos, todos ellos por unanimidad. El primero, referido a la 1ª fase de las obras aprobando la modificación del proyecto con un incremento en el presupuesto de 27 millones de pesetas. Los dos siguientes, referidos a la 2ª fase del Proyecto, y consistentes en la modificación del proyecto para adecuarlo a un presupuesto total de 900 millones de pesetas, y en la aprobación del Pliego de Condiciones para la contratación de las citadas obras. (Más información en apartado anexo).

La segunda fase del Centro Cultural se construirá en dieciocho meses

Se ha abierto el plazo para adjudicar las obras de construcción de la segunda fase del Centro Cultural, que se edificará en el solar situado en las calles Copa y Numancia, esquina a otra calle de nueva apertura. Las obras de esta segunda fase del Centro Cultural, cuyo presupuesto se ha modificado, ascenderán a 899 millones de pesetas.



Las obras del Centro Cultural serán cofinanciadas por varias instituciones públicas

El Ayuntamiento ha aprobado las condiciones del concurso para la adjudicación y ejecución de las obras, que deberán concluir en un plazo de 18 meses desde su inicio. Los licitadores deberán depositar una fianza provisional de casi 18 millones de pesetas, que se les devolverá tras la adjudicación definitiva.

La construcción de esta segunda fase del Centro Cultural se llevará a cabo no sólo con fondos municipales del Ayuntamiento de Puertollano, sino que contará con la ayuda de otras entidades locales y regionales. En concreto, la Junta de Comunidades aportará un total de 350 millones de pesetas, repartidos entre los años 1993 al 95. El Ministerio de Cultura pondrá 69 millones de pesetas, y la Diputación Provincial de Ciudad Real cofinanciará el proyecto con 90 millones de pesetas.

Por su parte, el Ayuntamiento de Puertollano ha previsto una inversión -entre los años 94 al 96- de más de 255 millones de pesetas con cargo a los presupuestos municipales. A ello se sumarán otros 135 millones que irán a cargo de planes provinciales, incluidos también en los presupuestos municipales.

La modificación de un artículo del Reglamento Orgánico Municipal enfrentó a los grupos políticos

Autobuses. El Pliego fue aprobado con los votos favorables de los grupos Socialista, Popular y de Iniciativa Ciudadana, votando en contra el grupo Izquierda Unida para mantener, según manifestó su portavoz, "un comportamiento coherente con los compromisos adquiridos ante los ciudadanos a través de nuestro programa electoral".

El tercer Pliego de Condiciones aprobado por el Pleno contó con el apoyo unánime de la Corporación. Este Pliego servirá de base para la adjudicación del derecho a utilizar terreno en el Recinto Ferial para la explotación de actuaciones artísticas y espectáculos diversos con ejecución, por parte del adjudicatario, de las obras e instalaciones necesarias. Según se recoge en el Pliego, sobre el que se ofrece amplia información al margen, el Ayuntamiento podrá hacer uso de las citadas instalaciones por interés propio y general de la población, con motivo de fiestas populares,

El primer punto sobre el que no hubo acuerdo unánime fue la aprobación del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para la adjudicación, bajo la modalidad de concurso, de la concesión administrativa para la explotación de la Estación Municipal de

Vía libre para implantar nuevas industrias junto a Repsol



La Comisión Municipal de Gobierno ha aprobado el Plan Especial de Reforma Interior (PERI) que afecta a los terrenos sitos en la carretera que va de Puertollano al Complejo Petroquímico, junto a Repsol. Este Plan, encargado por Obras Castellanas, S.A., se ha redactado para la ordena-

ción de dichos terrenos, clasificados como suelo urbano por el Plan General de Ordenación Urbana y cuya superficie es de 81.800 m².

El objetivo de este Plan Especial es ordenar la actuación en dicho suelo para permitir en él la implantación de nuevas industrias de diferentes categorías. La parcelación se realizará de forma flexible, para adaptarla a las necesidades de la demanda que vaya surgiendo.

Los terrenos del PERI tienen un perímetro irregular, son propiedad de la sociedad promotora, y antiguamente estuvieron ocupados por Industrias aragonesas, de las que quedan aún restos de naves y otras dependencias. Algo más de la mitad del terreno -casi 46.000 m²- tiene una clasificación de Industria Pesada General (es decir, que permite la instalación de todo tipo de industria, en todas sus categorías y situaciones) y el resto está clasificado como de Industria Pesada Restringida.

El Plan aprobado establece la prohibición de establecer en dichos terrenos dotaciones de equipamiento de tipo educacional, cultural, de salud o bienestar social. Los espacios libres que queden para uso y dominio público se destinarán exclusivamente a zonas verdes, con lo que se excluye que puedan destinarse a uso deportivo, de recreo o de expansión.

Superficies de la actuación industrial

SUPERFICIES DE PARCELAS INDUSTRIALES	47.265 m ²	57,78%
ESPACIOS LIBRES DE DOMINIO Y USO PUBLICO	8.180 m ²	10,00%
UNIONES CON SEPES	1.856 m ²	2,27%
CALLES INTERIORES	24.499 m ²	29,95%
TOTAL	81.800 m²	100,00%

Concurso de ideas para poner en marcha "Puertollano Verde"



El Ayuntamiento ha dado a conocer las condiciones del concurso de ideas para adjudicar los trabajos de rehabilitación de zonas verdes de los

tres espacios que conforman el Proyecto Puertollano Verde: el parque Pozo Norte, el Corredor Verde y el Parque de la Rincona. El Parque Pozo Norte, con una

superficie de 387.750 m², comprende los parajes denominados La Magdalena, Arroyo del Convento y Las Cuevas, situados al Sur de la Ciudad. El pre-

supuesto para rehabilitarlo y acondicionarlo supera los 292 millones de pesetas.

El Corredor Verde cuenta con 159.000 m², y comprende los parajes conocidos como Entrevías, Alcoba y Cerro de Santa Ana. El presupuesto asignado es de casi 160 millones de pesetas.

Por último, el Parque de La Rincona se encuentra en la mitad norte de la Ciudad, con una superficie de 68.350 m², y un presupuesto asignado de 147 millones de pesetas.

Los trabajos de mejora de estas zonas deberán realizarse en un plazo máximo de cuatro meses, y los concursantes tendrán que acreditar que cuentan con experiencia profesional en proyectos similares.

En el Parque del Pozo Norte, el Ayuntamiento exige la demolición de restos de construcciones mineras, la rehabilitación del Castillete y la creación en su entorno de un museo al aire libre de la minería, así como áreas de recreo y descanso. Además, los concursantes deberán diseñar la formación de espacios verdes

densamente poblados, red de paseos, estanques y senderos, circuitos deportivos, jardín botánico, viveros y una glorieta para el kiosco de música.

El Corredor Verde conectará los parajes de Entrevías, Alcoba y Cerro de Santa Ana, mientras que el Parque de La Rincona se ampliará y rehabilitará, integrando en su recinto las instalaciones de Emergencia 006, el Instituto de Formación Profesional Mariana Pineda y la Guardería Infantil.

En todos los casos, el Ayuntamiento exige, entre otras condiciones, que se planten árboles en los terrenos más húmedos y adecuados, que el suelo se tape con plantas autorrenovables de fácil mantenimiento, se instalen áreas de recreo, se facilite la instalación de kioscos de bebidas y terrazas, se conserve el arbolado ya existente o se instalen fuentes, pérgolas, papeleras y bancos con respaldo.

EL Concejal de Medio Ambiente compareció para informar sobre la situación de la futura Ordenanza Municipal de este área

y el voto en contra del resto de concejales.

La modificación aprobada consiste en la sustitución del Artículo 54.2 que, a partir de ahora será la siguiente:

“La solicitud de comparecencia deberá hacerse por escrito dirigido al Alcalde en el que se harán constar las cuestiones sobre las que deberá informar el concejal compareciente. Dicha solicitud será incluida en el Orden del Día del primer Pleno Ordinario o Extraordinario que se celebre, al objeto de acordar o no la comparecencia, que se llevará a efecto en la siguiente sesión plenaria. Si el concejal de quien se solicita lo estima oportuno por encontrarse suficientemente informado sobre el contenido de la comparecencia, podrá llevarse a efecto en la misma sesión plenaria en que se apruebe”.

Los grupos de la oposición votaron en contra al no estar de acuerdo en que la comparecencia deba ser aprobada por el Pleno. Izquierda Unida proponía que la misma fuera obligatoria si lo solicitaba un tercio de la Corporación, mientras que los grupos Popular e Iniciativa Ciudadana proponían que fuera obligatoria con el único requisito de que fuera solicitada con los días de antelación a establecer por acuerdo entre todos los grupos políticos.

La propuesta del grupo Socialista recoge lo señalado en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales aprobado por el Real Decreto núm. 2568/1986, salvo en lo referido a la fecha de comparecencia que, según lo establecido en el artículo antes reseñado, podrá efectuarse en

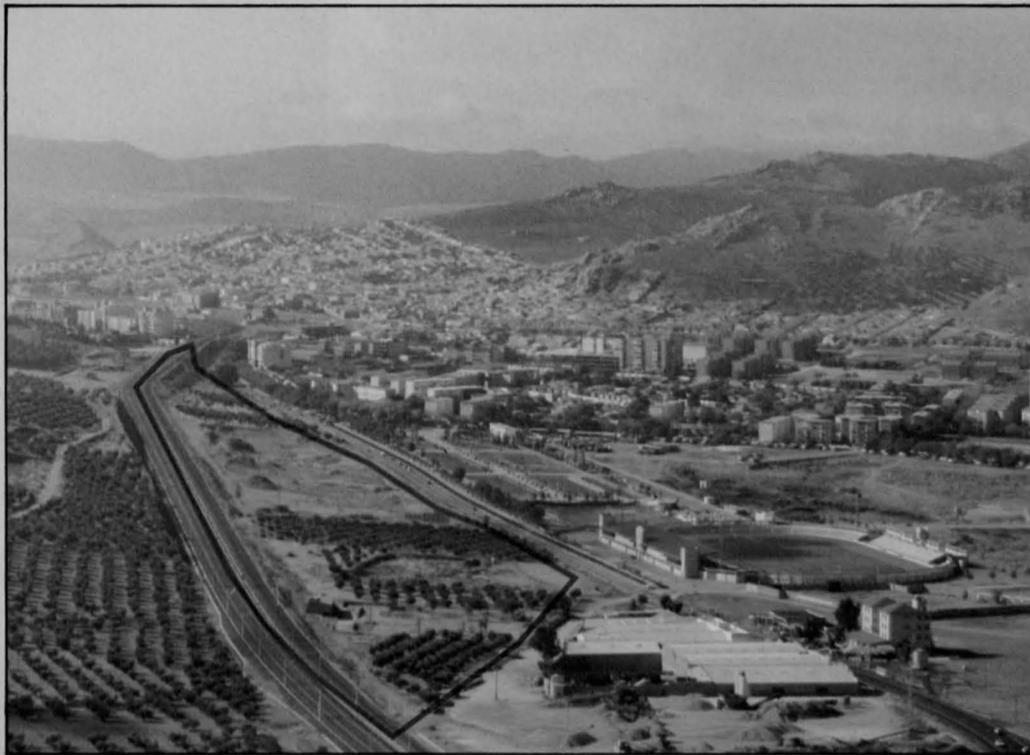
Feria de Mayo y Septiembre, Carnaval, Navidad y Reyes, y similares, siempre y cuando se avise con la debida antelación al concesionario.

También en estas páginas se ofrece amplia información sobre el Proyecto “Puertollano Verde” y el Pliego de Condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso de ideas para adjudicar la realización del citado proyecto. Este Pliego también fue aprobado por unanimidad.

Salvo Izquierda Unida, el resto de los grupos municipales aprobaron el segundo expediente de incremento de crédito en el presupuesto de 1993, con cargo a las bajas de partidas y a mayores ingresos.

El punto que más debate suscitó fue, sin duda, el referido a la modificación de un artículo del Reglamento Orgánico Municipal. La propuesta presentada por el grupo Socialista fue aprobada con los votos favorables de los concejales de este grupo

Reparcelación del Sector II, para “Industria Escaparate”



La Comisión Municipal de Gobierno ha dado luz verde al Proyecto de reparcelación Sector II, “Industria escaparate”, para la futura edificación o urbanización de los terrenos situados al norte del casco urbano de Puertollano, en la margen derecha de la Carretera Nacional 420.

Además de con esta Carretera que constituye el principal acceso a la Ciudad, esta unidad reparcelable limita al norte con el término municipal de Argamasilla de Calatrava, al

Este con terrenos de RENFE, y al Sur con la zona Norte del casco urbano de Puertollano.

El sector que se reparcela, que tiene forma de huso, cuenta con una superficie de 112.600 metros cuadrados, de los que la mayor parte (103.000) es de propiedad privada, y el resto pertenece a la Cañada Real Soriana.

Se trata de un terreno arcilloso, con una ligera pendiente, y cuyo uso es agrícola. En concreto, existe un par de edificaciones en ruina de apenas 30 metros cuadrados, algunos pozos (cegados) de

extracción de agua y un cierto número de olivos repartidos entre varias fincas en la zona central.

Estas circunstancias hacen que el valor de estas explotaciones agrícolas, plantaciones y edificaciones se considere despreciable, comparado con el valor del propio suelo reparcelable, según el proyecto remitido por el arquitecto José Yzuel Jiménez y aprobado por la Comisión de Gobierno el pasado 16 de junio.

Distribución Superficie

USO	SUP. PARCELAS	% SOBRE SUP. TOTAL
Equipamiento	7.920 m ²	7,03%
- Plazas de aparcamientos	6.500 m ²	5,77%
- Aceras	10.965 m ²	9,74%
- Calzadas	64.055 m ²	56,89%
- Industria	8.600 m ²	7,64%
Zona verde, Plan General	10.400 m ²	9,24%
Zona Verde, Plan Parcial	2.080 m ²	1,85%
Zona Deportiva	1.040 m ²	0,92%
Equipamiento Social	1.040 m ²	0,92%
Equipamiento Comercial	1.040 m ²	0,92%
	112.600 m²	100,00%

el mismo Pleno de su aprobación.

El concejal de medio ambiente, Sabas Nogales, tras ser aprobada su comparecencia en la sesión plenaria del mes de abril, a propuesta de Izquierda Unida, informó sobre las actuaciones realizadas por la concejalía en estos dos últimos años, así como del proceso de elaboración de la

futura Ordenanza municipal de medio ambiente.

Como punto de urgencia, el Pleno aprobó por unanimidad la adquisición de una parcela en la barriada de las 630, frente a la Residencia Sanitaria “Santa Bárbara”, así como su posterior cesión al Ministerio de Educación y Ciencia para la Construcción de un nuevo colegio público, a través del convenio firma-

do con la Diputación Provincial. (Más información en las páginas de educación).

Por último, en el punto de ruegos y preguntas, el grupo municipal de Izquierda Unida solicitó que “se estudiase por los servicios municipales correspondientes, a la mayor brevedad posible, las medidas pertinentes para iniciar el riego, con agua no

El Alcalde anunció que el Ministerio de Obras Públicas estudia en estos momentos las posibles variantes de la N-420

orales al Alcalde-Presidente de la Corporación y una al concejal de urbanismo. La primera, dirigida al Alcalde, sobre el paradero de la propuesta de este grupo sobre la recogida selectiva de papel, presentada el pasado mes de marzo. La segunda, dirigida al concejal de urbanismo, sobre las gestiones realizadas ante el MOPT para conseguir un plano actualizado sobre las dos posibilidades de la variante de la N-420. La tercera pregunta fue dirigida nuevamente al Alcalde, con el siguiente contenido: ¿Qué obstáculos legales o de otro tipo, impiden que las propuestas que no hayan podido dictaminarse en la Comisión correspondiente, se dictaminen en la Comisión de Asuntos de Pleno?

Aunque el Reglamento Orgánico establece que las preguntas realizadas de forma oral en el Pleno pueden ser contestadas en la siguiente sesión plenaria, el

potable, de los árboles de las zonas públicas de El Poblado”.

Una vez recogido en acta este ruego, el portavoz de Izquierda Unida realizó, al amparo de lo establecido en el art. 45.7 del Reglamento Orgánico, dos preguntas

La Estación de Autobuses será gestionada por manos privadas

La Estación Municipal de Autobuses será gestionada por personas particulares, una vez que el Ayuntamiento adjudique su explotación, según las condiciones legales, económicas y administrativas recientemente aprobadas.

La explotación del servicio público de la Estación de Autobuses se refiere tanto a sus propias instalaciones (vestíbulo, zona de dársenas, de circulación y establecimiento de autobuses) como a los locales comerciales que se encuentran en el edificio, incluida la cafetería, y las taquillas para la venta de billetes al público.

Aunque la concesión de la adjudicación implica que ésta se realizará de forma directa, el concesionario podrá contratar con terceros la gestión de algunos servicios complementarios, como librerías, cafetería, restaurante, entidad bancaria, venta de prensa, máquinas automáticas de bebidas no alcohólicas, etc. que podrán instalarse en los locales comerciales habilitados al efecto.

En el proyecto que deberán presentar los concursantes, podrán ofrecer al Ayuntamiento el pago de un canon anual, o bien sustituir esta cuota por una proporción de los beneficios que se deriven de la explotación de los servicios de cafetería, restaurante, locales, etc., así



como de las cuotas de las empresas de transportes, y cualquier otro servicio que se cobre a los usuarios o las empresas (depósito de equipajes, alquiler de taquillas, aparcamiento de autobuses, etc.).

Además, el adjudicatario deberá suscribir una póliza de seguros de responsabilidad civil, que cubra las contingencias por daños y perjuicios que se puedan ocasionar a terceras personas y cosas.

Se instalarán en 26 puntos del casco urbano

Contenedores para reciclar papel y cartón usados

El Ayuntamiento va a colocar en diversos puntos de la Ciudad un total de 26 contenedores de papel y cartón usado, para que este material se recicle. El reciclado de papel “ayuda a evitar el tala de árboles, colabora al ahorro energético y disminuye la importancia del papel usado como residuo, permitiendo alargar el periodo de vida de los vertederos.”

Así se contempla en el convenio que han firmado el Ayuntamiento de Puertollano y la Dirección General de Política Ambiental, a través de la Subdirección General de Residuos. Este organismo va a subvencionar la instalación de los 26 contenedores, tal como le pidió recientemente el Alcalde, Santiago Moreno.

Los contenedores, de 3 metros cúbicos de capacidad, se instalarán en distintos puntos del casco urbano, especialmente en las inmediaciones de centros de enseñanza y otros puntos donde se genere mayor cantidad de papel.

El Ayuntamiento estudia la realización de una campaña de divulgación, que apoye y explique para qué se realiza esta recogida selectiva de papel y cartón, y se conciencie a los vecinos sobre la importancia de que colaboren activamente llevando al contenedor más cercano este material (periódicos y revistas viejos, papeles usados, cajas de embalaje, etc.). Además, deberá garantizar que este material se destina, efectivamente, a su reciclado para convertirlo en nuevo papel o cartón.

En su carta de petición de subvenciones a la Subdirección General de Residuos, Santiago Moreno se refería al “progresivo incremento de la conciencia y preocupación ambiental”, y al deber de los ayuntamientos de “sensibilizar a la comunidad de la necesidad de la protección del Medio Ambiente y el aprovechamiento de los recursos existentes.”

En esta misma línea, el Ayuntamiento colocó a principios de 1992 en lugares estratégicos de Puertollano 17 contenedores de vidrio. La respuesta de los vecinos ha resultado muy positiva, a juzgar por las cantidades de botellas y frascos de vidrio que depositan diariamente, a fin de que se reciclen.

Alcalde procedió a dar respuesta a las tres cuestiones, la segunda de ellas en nombre del concejal de urbanismo.

En relación a la primera pregunta y, ante la imposibilidad de dar una respuesta concreta en ese momento, el alcalde se comprometió a facilitar la información requerida sobre la propuesta de Izquierda Unida tras realizar las gestiones oportunas en los diversos departamentos municipales.

En cuanto a la segunda cuestión, el Alcalde manifestó que el MOPT no puede enviar un plano sobre las posibles variantes porque lo está elaborando en estos momentos, e hizo referencia al anuncio apare-

cido en el BOE de 25 de mayo sobre el concurso para la redacción del estudio informativo de la variante entre los puntos kilométricos 150 al 173.

Por último, y en respuesta a la tercera cuestión, sobre una propuesta de Izquierda Unida no incluida en el orden del día del Pleno, el Alcalde manifestó que, según el nuevo Reglamento Orgánico, la Comisión de Asuntos de Pleno se mantiene para dictaminar sobre los asuntos de urgencia y no sobre cuestiones que puedan y deban estudiarse y dictaminarse en la Comisión informativa competente. ■

Música, magia, teatro, etc. se dieron cita en Centro Joven 93

Gran éxito de público en la Semana de la Juventud de Puertollano

La "Semana de la Juventud de Puertollano", llamada también "Centro Joven 93" se ha desarrollado del 5 al 11 de julio con gran éxito de participación y público. Numerosos jóvenes y vecinos de todas las edades han visitado gratuitamente las actuaciones y atracciones organizadas por la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento, y cuyo objetivo ha sido potenciar la participación de los jóvenes de nuestra Ciudad en actividades que ocupen su tiempo libre y promuevan el movimiento asociativo.



Las casetas ofrecieron información sobre sus trabajos dedicados a los jóvenes

Casi una veintena de casetas o "stands" se instalaron con ocasión de "Centro Joven 93", como medio para que las diversas organizaciones y entidades que trabajan para los jóvenes informasen de sus actividades, objetivos, su trabajo, etc..

Además, nuestros jóvenes encontraron una amplia oferta de actividades lúdicas, culturales y recreativas: música, teatro de calle, talleres creativos, animación, etc. Todos los días de esta semana especial se celebraron actuaciones musicales y otras atracciones.

Otro objetivo de la Semana de la Juventud era recaudar recursos monetarios y materiales para entregar a Cruz Roja, para que esta entidad los destine a un programa de cooperación. "Centro Joven 93" ofrecía así la posibilidad de cooperar en la lucha contra la pobreza en otros países.

Para ello, se ha realizado una programación especial en Onda Joven Radio, en la que han hablado o trabajado los jóvenes que ya tenían experiencia a través de los cursos de radio. Es decir, una vez formados, estos jóvenes han podido poner sus conocimientos y habilidades al servicio de la solidaridad, con una campaña de ayuda al Tercer Mundo, en la que colaboró la Cruz Roja.

Entre las casetas, cabe citar las instaladas por la Dirección General de Juventud, el Instituto de Juventud, las asociaciones ecologistas ADE y CEVA, la OMIC (Oficina Municipal de Información al Consumidor), Juventudes Socialistas, la emisora de Radio Onda Joven, la Concejalía de Medio Ambiente, el AVE o Radio Duque.

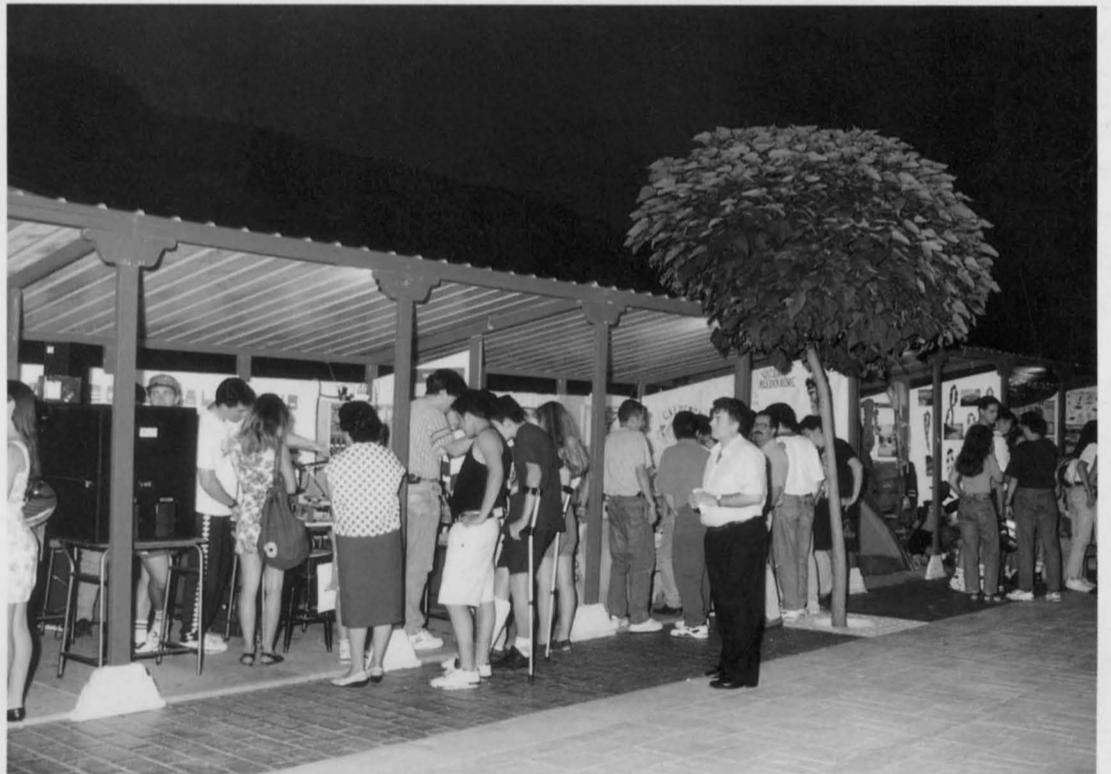
En cuanto a las actividades lúdicas y culturales, además de los espectáculos musicales, hubo

actuaciones de magia, una fiesta de la espuma, campeonato de lucha de brazos, teatro infantil o exhibición de coches de radio-control.

La programación se realizó con el criterio de conseguir que la mayoría de las actuaciones y atracciones estuviesen protagonizadas por grupos locales. Además, otro objetivo era obtener el mayor rendimiento de los recursos económicos que se han puesto a disposición de estas actividades.



En definitiva, la Semana de la Juventud no sólo se organizó para ofrecer actividades divertidas durante el tiempo libre. También ha puesto su grano de arena para promocionar el asociacionismo entre los jóvenes, lo que repercute en una mejor estructuración de la sociedad. Asimismo, ha ofrecido una puerta abierta a quienes se sienten solidarios con los pueblos más pobres, y desean colaborar con otras gentes menos favorecidas de nuestro Planeta. ■



Centro Joven pretende fomentar el asociacionismo entre nuestra juventud

Firmado entre el Ayuntamiento y el Instituto Nacional de la Juventud

Convenio para promover el empleo juvenil en Puertollano

El Ayuntamiento de Puertollano y el Instituto de la Juventud han suscrito un acuerdo para desarrollar en nuestra Ciudad el Plan Integral de Juventud, para lo cual el INJUVE aportará 3.287.302 pesetas, mientras que el Ayuntamiento lo financiará con 982.000 pesetas.

En el Plan de actividades previsto para este año, se contem-

pla la contratación de un agente local de empleo juvenil para este semestre, la inclusión de Puertollano dentro del circuito de itinerancias de la Exposición "Jóvenes creadores", la concesión de seis becas a otros tantos jóvenes de los institutos de Puertollano, y el desarrollo de un programa de dinamización sociocultural.

El Convenio se enmarca en los

acuerdos que suscribieron la ministra de Asuntos Sociales y la Federación Española de Municipios y Provincias el pasado mes de febrero, para desarrollar el Plan Integral de Juventud.

El agente local de empleo juvenil que se ha contratado para los meses de julio a diciembre de 1993 deberá vertebrar las diversas actuaciones en materia de empleo juvenil, y diseñar futuros planes

de intervención en nuestro municipio.

Asimismo, el Convenio prevé la inclusión del Ayuntamiento de Puertollano dentro del circuito de itinerancias de la exposición "Jóvenes creadores", para difundir la obra artística de los y las jóvenes de nuestro municipio.

Para dar la mayor difusión y alcance a la información del Centro de Información Juvenil, se becará a 6 jóvenes, alumnos de cada uno de los centros de Enseñanzas Medias de Puertollano, para que a modo de "Antenas", dediquen un día a la semana a reponer y actualizar la información juvenil que

se exponga en tablón informativo de su centro de enseñanza.

Por último, se desarrollará un programa de dinamización sociocultural, a través de un equipo de animación, que se dirigirá a los jóvenes residentes en barriadas periféricas de Puertollano.

A la firma del Convenio, el pasado 27 de mayo, acudieron Alvaro Sebastián Moreno, Director Técnico de Programas de Empleo de la Comisión Interministerial para la Juventud y la Infancia, y Manuel Herrera, Director del Departamento de Programas de Juventud del INJUVE.

Se ha ampliado a todas las barriadas periféricas

La Escuela de Verano ofrece actividades para el tiempo libre



Un año más, han empezado a funcionar en nuestra Ciudad las actividades de la Escuela de Verano, dirigidas a niños y jóvenes a los que se les ofrecen diversas opciones culturales con las que ocupar activamente su tiempo libre durante la época estival. A la

vista de los resultados altamente positivos de 1992, este año se ha ampliado el ámbito de acción de la Escuela de Verano a todas las barriadas periféricas.

El objetivo de este programa, en el que colabora el INJUVE (Instituto de la Juventud), es pro-

mover la cultura participativa y potenciar la creatividad de los niños y los jóvenes de Puertollano.

El presupuesto aprobado para la Escuela de Verano es de 950.000 pesetas, de las que la mayor parte -820.000 pesetas- se destinará a la

Objetivos de la Escuela

- Potenciar una cultura participativa entre niños y jóvenes, de modo que se conviertan en los auténticos protagonistas de actividades lúdicas y culturales.
- Mejorar su formación, incrementando su capacidad creativa y comunicativa.
- Ocupar activamente su tiempo de ocio durante julio y agosto, facilitándoles el acceso a la cultura y potenciando el desarrollo de hábitos saludables.
- Desarrollar un programa de dinamización sociocultural en las diversas barriadas de la Ciudad.

Los talleres están dirigidos a niños y jóvenes entre 7 y 25 años, y en ellos participará un máximo de 25 personas. Las clases serán lúdicas y participativas, con horario de mañanas, de lunes a viernes. Tendrán lugar en los centros sociales de las siguientes barriadas:

- El Villar
- El Pino
- Libertad
- Poblado
- El Carmen
- Cañamares
- 630
- Centro

Los talleres programados

- Taller de juegos y creatividad: en las barriadas de El Villar, El Pino, Cañamares, El Carmen y Libertad.
- Taller de pintura y dibujo: en El Poblado.
- Taller de Teatro: en las 630.
- Taller de Informática: en el Centro.
- Taller de Radio joven: en el Centro.

contratación de los diversos monitores.

Las actividades programadas son muy variadas y para todos los gustos. Así, los niños y jóvenes podrán escoger entre Radio, Informática, Pintura y Dibujo, Teatro, y taller de Juegos y creatividad.

Rehabilitación del Gimnasio Municipal

El Gimnasio Municipal, situado en la calle Copa, va a ser rehabilitado y acondicionado, para modernizar sus instalaciones de acuerdo a las nuevas exigencias y frenar la degradación que ha sufrido en los últimos años. El presupuesto de las obras supera ligeramente los 7 millones de pesetas.

Esta modernización no implicará ampliación: se mantendrán las mismas dependencias que hoy existen, si bien se incorporará una sala de juntas y se unirán todas las oficinas para crear un espacio común. Actualmente, el Gimnasio Municipal, con una superficie de 448 metros cuadrados, cuenta con vestíbulo, oficinas, aseos y vestuarios de mujeres y de hombres, y sala deportiva.

Excepto la zona de gimnasia, en todas las demás se demolerán todos sus elementos -techos, paredes, suelos, instalaciones, puertas, ventanas, etc.- con lo que se dejará exclusivamente la fachada, cubierta y tabiquería aprovechable.

Las obras supondrán una inversión de 7.141.848 pesetas. Se cambiará toda la red de fontanería, se instalará una nueva red de distribución de calefacción, la carpintería exterior será de aluminio lacado en negro, y las puertas de entrada, de madera maciza.

La degradación que el edificio ha ido sufriendo en los últimos años se debe a la escasa labor de mantenimiento, dada la incertidumbre que existía sobre su posible desaparición para instalar en ese terreno el Centro Cultural. ■



Campo auxiliar al Estadio Municipal

El Ayuntamiento ha invertido 22,5 millones de pesetas en la construcción del campo de deportes auxiliar al Estadio Municipal. La parcela sobre la que se ha construido este campo auxiliar, cedida por la Junta de Comunidades, tiene una superficie de aproximadamente 20.000 m² (186 m. x 108 m.).

Las obras realizadas han consistido en la retirada de las tierras y escombros existentes en la zona, así como el desmonte de las zonas más altas hasta llegar a la cota adecuada para una futura construcción de velódromo y graderío. También ha sido necesaria la construcción de un drenaje en todo el terreno con canaletas laterales y vertido a la laguna aneja, ya que las aguas recogidas serán exclusivamente de lluvia. Por último se procedió al relleno y a la compactación adecuada para un terreno de juego.

Pintura y acondicionamiento de los Colegios y construcción de uno en la Barriada de las 630.

El Ayuntamiento pone a punto las instalaciones escolares del nuevo curso

Mientras los 12.000 alumnos de nuestra Ciudad disfrutan de las vacaciones de verano, el Ayuntamiento aprovecha la inactividad de los centros escolares para poner a punto sus instalaciones. Los colegios públicos y privados, así como los Institutos de Puertollano, están siendo reacondicionados y revisados (pintura, albañilería, carpintería, fontanería, etc.) para que, en septiembre, se encuentren perfectamente preparados para el inicio de las clases. Además, el Ayuntamiento ha comprado una parcela en la barriada de las 630 para construir un nuevo Colegio Público que entrará en funcionamiento en el curso 1994-95, en tanto que las obras del nuevo Instituto, frente al campo de fútbol de Repsol, entran en su última fase, para que las clases comiencen el próximo otoño.

El Ayuntamiento ha comprado una parcela de 4.720 metros cuadrados, en el Polígono de la Virgen de Gracia, para construir en esos terrenos un nuevo Colegio Público de Enseñanza Primaria, que entrará en funcionamiento en el curso escolar 1994-95.

Las obras de construcción comenzarán de forma inmediata. El futuro Colegio Público se ubicará entre las calles Malagón y Manzanares, en la barriada de las 630. Con el nuevo edificio escolar, se satisface la creciente demanda de plazas escolares en esta zona, en la que se prevé un aumento de la población debido a la construcción de viviendas sociales y las del Pau II.

Se trata de una zona de expansión de nuestra Ciudad, detrás del Hospital Santa Bárbara, en la cual el incremento de vecinos traerá

consigo una mayor necesidad de puestos escolares.

La Parcela VII.1 del Polígono Virgen de Gracia en la que se construirá el nuevo Colegio Público ha sido adquirida por el Ayuntamiento por un precio de poco más de 7 millones de pesetas, lo que supone 1.500 pesetas el metro cuadrado.

INSTITUTO. Entretanto, las obras del nuevo Instituto de Bachillerato que se está construyendo en nuestra Ciudad están ya en su última fase. Se espera que este nuevo centro pueda entrar en funcionamiento en el próximo curso 1993-94.

El nuevo Instituto contará con 960 plazas escolares, y estará situado frente al campo de fútbol de Repsol. El solar cedido por el Ayuntamiento dispone de 15.000 metros cuadrados de superficie, de los cuales 2.400 m² se van a



El aumento de población en la Barriada de las 630 aconsejó la construcción de un nuevo colegio.

El nuevo instituto situado frente al campo de fútbol de Repsol contará con 960 plazas escolares

destinar a edificios, 3.000 m² a diversas instalaciones deportivas, y otros 2.500 m² a zonas ajardinadas.

Por otro lado, aprovechando las vacaciones de verano, el Ayuntamiento ha puesto en marcha diversas obras de acondicionamiento de los centros escolares. Estos trabajos de albañilería, carpintería, cerrajería, electricidad, pintura y fontanería son difíciles

de realizar sin molestias mientras los niños y jóvenes están estudiando durante el curso.

Por eso, se aprovechan las vacaciones estivales para realizarlos con rapidez y sin incidir en el desarrollo de la actividad de los 8.000 estudiantes de Enseñanza General Básica (EGB) y 4.000 de BUP y COU que hay nuestra Ciudad.

REPARACIONES. El aparejador municipal ha visitado cada uno de los Grupos Escolares de Puertollano, y ha confeccionado una ficha individualizada en la que se reflejan las revisiones y reparaciones de diversa índole que se consideran oportunas.

Para comprar la pintura necesaria con que acondicionar las aulas (paredes y techos) y las diversas instalaciones, tanto interiores como exteriores, de los colegios se van a destinar 5.311.374 pesetas.

La adjudicación de estas reparaciones de pintura se ha llevado a cabo distribuyendo los centros en dos bloques. El primero comprende los Colegios Severo Ochoa, Vicente Aleixandre, Giner de los Ríos, Cervantes, Enrique Tierno Galván, anexo a Cervantes, Menéndez Pelayo, Doctor Limón, Angel Andrade y San Antonio.

El segundo bloque comprende: Calderón de la Barca, Juan Ramón Jiménez, Miguel de Unamuno, Gonzalo de Berceo, Centro de Educación Permanente, Padre Manjón, Ramón y Cajal, Calderón (Abulagar), Centro de Educación Especial y David Jiménez Avendaño.

Además de la pintura, los trabajos más complejos son los de albañilería. El resto de las labores de acondicionamiento que se están llevando a cabo en estas



Vista general del nuevo Instituto que se inaugurará en septiembre.



vacaciones son de carpintería, cerrajería, fontanería y electricidad.

Como en años anteriores, se está efectuando un repaso general de puertas, persianas y vidrios. En algunos casos, son reparadas y en otros se sustituyen por elementos nuevos.

También se está haciendo un repaso general de la cerrajería de ventanas, puertas metálicas y vallas de cerramiento. De estas últimas, se están cambiando los módulos que se considera necesario.

Respecto a los trabajos de fon-

tanería, encomendados a la empresa Aquagest, se está realizando una revisión general más a fondo que durante el curso escolar, durante el cual se realizan los trabajos más necesarios y urgentes. También se cambian algunos elementos (grifos, tuberías, etc.).

Las revisiones de las instalaciones eléctricas tienen como objetivo detectar eventuales problemas para evitar riesgos de accidentes. Por eso se repasan llaves, enchufes, etc. y se reponen tapas de registro, bombillas y tubos fluorescentes. ■

El Grupo Escolar Cervantes contará con una pista deportiva



El Ayuntamiento ha adjudicado a la empresa Tercal, S.L. la construcción de una pista deportiva en el Grupo Escolar Cervantes, que deberá realizarse en un plazo de tres meses. La adjudicación se decidió por ser ésta "la más ventajosa de las presentadas y porque dispone de medios materiales suficientes para llevar a cabo los trabajos."

Aunque en la licitación el Ayuntamiento previó un presupuesto de 5.154.858 pesetas, Tercal hizo la oferta por 4.642.616 pesetas.

Las obras serán subvencionadas por la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades, según el convenio suscrito por el Alcalde, Santiago Moreno, y el conse-

jero de Educación y Cultura, Juan Sinisio Pérez Garzón. En la nueva pista se celebrarán las actividades deportivas que convoque dicha Consejería, especialmente el Campeonato Regional de Deporte Base.

El Grupo Escolar Cervantes está situado en la calle Cardenal Monescillo, esquina a calle San Juan. En la parcela donde se construirá la pista deportiva existe una zona de tierra, un foso de arena para juegos infantiles y parte de adoquín de hormigón.

Dicha parcela tiene forma rectangular, con un escaso desnivel (de un metro) y su perímetro está vallado. Da a las fachadas de las cuatro edificaciones que forman los distintos módulos del grupo escolar.

PASATIEMPOS

CONCURSO: TODO ESTA EN LOS LIBROS

- 1ª ¿En qué año se cita por primera vez el "Puerto-Plano" en un documento escrito?
- 2ª ¿En qué año se constituyó la Encomienda de Puertollano?
- 3ª ¿En qué año tuvo lugar el "Voto" que dio origen a la construcción de la ermita de la Virgen de Gracia?
- 4ª ¿En qué año asigna el "Nomenclátor de algunos pueblos de España con los vecinos y rentas que pagaban" un total de 825 vecinos a Puertollano?
- 5ª ¿En qué año comenzó a ser prior de la parroquia de la Asunción Fray Don Jorge Bermúdez?
- 6ª ¿En qué año accedió al cargo de regidor de Puertollano Don Andrés López Arredondo?
- 7ª ¿En qué año concedió Felipe V el disfrute de las rentas de la Encomienda de Puertollano al Colegio de Calatrava de la Universidad de Salamanca?
- 8ª ¿En qué año obtuvo una medalla de plata en la Exposición Internacional de Amsterdam el agua agria de Puertollano?
- 9ª ¿En qué año compró la Casa de Baños el Ayuntamiento de Puertollano?
- 10ª ¿En qué año concedió a Puertollano el título de "ciudad" el Rey Alfonso XIII?

PREMIOS: 3 cámaras fotográficas cedidas por Fotografía CECI.

RECEPCION DE CARTAS: hasta el 6 de septiembre.

SORTEO: Las cartas con las respuestas correctas serán sorteadas el martes 14 de septiembre, a las 12 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

Rellene, recorte y envíe este cupón indicando en el sobre: "Concurso: Todo está en los libros" al Gabinete de Prensa. Ayuntamiento de Puertollano.

1.....	3.....	5.....	7.....	9.....
2.....	4.....	6.....	8.....	10.....
Nombre y Apellidos:.....				
.....				
Dirección:.....				
.....				

SOLUCION A LA SOPA DE LETRAS DEL NUMERO ANTERIOR

FRASE

A pesar de todo lo que se ha venido diciendo por ahí hasta ahora, Puertollano es claramente el pueblo de las dos verdades, porque está enclavado en lo más llano del puerto formado por los dos cerros llamados de San Sebastián y de Santa Ana.



APELLIDOS DE LOS ALCALDES DE PUERTOLLANO

1. ARIAS
2. PORRAS
3. LAZARO
4. RUIZ
5. SAMPER
6. GASCON
7. PALOMO
8. MARTINEZ
9. GARCIA
10. GONZALEZ
11. RODRIGUEZ
12. BELLO
13. MORA
14. GARRIDO
15. LEON
16. CABALLERO
17. AGUILAR
18. FERNANDEZ
19. MORENO

250 personas utilizan en nuestra provincia este sistema de ayuda en el domicilio

El Servicio de Telealarma de Puertollano beneficiará a 30 ancianos



El Alcalde de Puertollano, Santiago Moreno, y el Presidente de la oficina Provincial de Cruz Roja, Juan Rigodón, han firmado el convenio de colaboración para desarrollar el programa de Telealarma domiciliaria en nuestro municipio.

Este programa está pensando para asistir a ancianos mayores de 60 años que se encuentren enfermos o minusválidos y que

en determinados momentos pueden precisar la ayuda de otras personas por causas como crisis de angustia, aislamiento, soledad, dificultad de movilidad, crisis agudas de enfermedades, etc.

El convenio prevé que al Ayuntamiento de Puertollano conceda a Cruz Roja Española una subvención anual de 800.000 pesetas para desarrollar dicho programa, del que se

beneficiarán por el momento 30 usuarios.

DEMANDA. Tanto el Alcalde como el Presidente de la Oficina Provincial de Cruz Roja coincidieron en señalar tras la firma del convenio que todavía "no se llega a cubrir toda la demanda existente" pese a lo cual este acuerdo "supone el primer paso en el programa de atención domiciliaria de nuestros ancianos a través de

Telealarma, y que se verá incrementado a la mayor brevedad posible".

Telealarma domiciliaria es un nuevo servicio que a través de la línea telefónica y con un equipamiento informático específico, permite que los ancianos, ante situaciones de emergencia, puedan entrar en contacto verbal "manos libres" con una central atendida por personal preparado para dar respuesta a la crisis que se les presente.

La comunicación se efectúa con sólo pulsar un botón que los ancianos llevan encima constantemente y sin molestias, y está abierta las 24 horas de día y los 365 días del año.

Pueden ser usuarios del programa todas las personas mayores, minusválidos y enfermos que estén incapacitados física o socialmente para valerse por sí mismas tanto en situaciones permanentes como transitorias (enfermedad, procesos postoperatorios).

Para ser seleccionados se les exige vivir solos o pasar la mayor parte del tiempo solos, y tener cubiertas sus necesidades básicas de vivienda, alimentación, higiene personal y del domicilio.

Actualmente el número de beneficiarios de este programa en nuestra provincia alcanza la cifra de 250 personas repartidas en nueve ciudades, lo que hace de Ciudad Real una de las primeras provincias en cuanto a número de usuarios de este servicio financiado por el Ministerio de Asuntos Sociales. ■

En septiembre

Exposición sobre García Lorca en el Museo Municipal

El Museo Municipal está organizando una gran exposición sobre la vida y obra del poeta y dramaturgo granadino Federico García Lorca, que tendrá lugar del 14 de septiembre al 30 de octubre próximos. La exposición constará de tres secciones: en una se mostrarán fotografías, recuerdos, facsímiles de obras originales, etc. La segunda se dedicará al concurso de cante jondo 1992, y la tercera será audiovisual, con la proyección de un documental sobre la vida de Lorca y el primer capítulo de la serie de Juan Antonio Bardem sobre su obra.

La exposición cuenta con un presupuesto de 925.000 pesetas, y tendrá un marcado carácter didáctico: los niños que la visiten (se han programado visitas de todos los alumnos del segundo ciclo de EGB) recibirán un librito de regalo y participarán en un concurso de redacción y pintura, cuyos premios serán libros sobre García Lorca.

Colaboran en esta importante exposición la Casa Municipal de Cultura, el Conservatorio de Música, la Biblioteca Municipal, el Centro Andaluz de Teatro y el Archivo "Manuel de Falla". ■

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES GENERALES DEL 6 DE JUNIO

Junta Electoral Provincial de Ciudad Real

ELECCIONES A CORTES GENERALES CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ACTA DE ESCRUTINIO

En Ciudad Real, siendo las 12,30 horas del día 9 de junio de 1993, se dió por concluido el escrutinio con los resultados que se indican:

Núm. de electores censados: 371.785
 Núm. Certificaciones Censales presentadas: 1.264
 Núm. de votantes: 301.689
 Núm. de votos en blanco: 2.055
 Núm. de votos nulos: 2.033

NUMERO DE VOTOS OBTENIDOS POR CADA CANDIDATURA CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Candidatura	Votos obtenidos
Partido Popular	119.123
Izquierda Unida	21.856
Centro Democrático y Social	6.383
Partido Socialista Obrero Español	146.867
Los Ecologistas	717
Partido de la Ley Natural	162
Los Verdes	1.481
Unificación Comunista de España UCE	0
Partido Humanista	121
Coalición por un Nuevo Partido Socialista	154
Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano	187
Agrupación Ruiz-Mateos, Alianza Democrática Europea	550

SENADO

Nombre y apellidos (Siglas)	Número de votos
Doña Dominga Fernández Nieva (ADE)	915
D. Ismael Martínez Sandoval (ADE)	624
Doña Luz María Osorio Areu (VERDES)	3.282
D. Francisco Gil-Ortega Rincón (PP)	116.643
D. Gabriel Rodado Fernández (PP)	113.417
D. José Javier Romero Melcón (PP)	112.429
Doña Gloria Belenguer Abadía (UV)	264
D. Lorenzo Fernández Parralejo (CNPS)	273
D. Antonio Arroyo Villa (CDS)	6.458
D. Manuel Muñoz Gallego (CDS)	5.747
D. Antonio Jesús Ruiz Díaz (CDS)	5.342
D. Hilario Caballero Moya (PSOE)	142.937
Doña Elena Flores Valencia (PSOE)	140.222
D. Lorenzo Selas Céspedes (PSOE)	139.890
Doña María Elena González Cárdenas (IU)	22.648
D. Cayo Lara Moya (IU)	21.230
D. Florentino López Montero (IU)	20.502

ELECCIONES A CORTES GENERALES SENADO

ACTA DE ESCRUTINIO

En Ciudad Real, siendo las 12,30 horas del día 9 de junio de 1993, se hacen públicos los resultados mediante expedición de la presente Acta de Escrutinio:

Núm. de votantes: 301.897
 Núm. de papeletas nulas: 6.309
 Núm. de papeletas en blanco: 4.160

RESULTADO DE LAS ELECCIONES GENERALES EN PUERTOLLANO CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Siglas	Partidos	Total Votos	% de Votos
PP	Partido Popular	9.526	31.74%
IU	Izquierda Unida	4.758	15.85%
CDS	Centro Democrático y Social	596	1.99%
PSOE	Partido Socialista Obrero Español	14.633	48.76%
LE	Los Ecologistas	114	0.38%
PLN	Partido de la Ley Natural	16	0.05%
VERDES	Los Verdes	212	0.71%
UCE	Unificación Comunista de España	0	0.00%
PH	Partido Humanista	11	0.04%
CNPS	Coalición por un Nuevo Partido Socialista	15	0.05%
TC-PNC	Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano	35	0.12%
ADE	Agrupación Ruiz-Mateos, Alianza Democrática Europea	94	0.31%

SENADO

Siglas	Nombre y Apellidos	Total Votos	% de Votos
ADE	Dominga Fernández Nieva	112	0.40%
ADE	Ismael Martínez Sandoval	77	0.28%
VERDES	Luz María Osorio Areu	423	1.52%
PP	Francisco Gil-Ortega Rincón	8,588	30.79%
PP	Gabriel Rodado Fernández	8,478	30.40%
PP	José-Javier Romero Melcón	8,225	29.49%
UV	Gloria Belenguer Abadía	31	0.11%
CNPS	Lorenzo Fernández Parralejo	31	0.11%
CDS	Antonio Arroyo Villa	601	2.15%
CDS	Manuel Muñoz Gallego	518	1.86%
CDS	Antonio Jesús Ruiz Díaz	492	1.76%
PSOE	Hilario Caballero Moya	13,675	49.03%
PSOE	Elena Flores Valencia	13,276	47.60%
PSOE	Lorenzo Selas Céspedes	13,144	47.13%
IU	María Elena González Cardenas	4,561	16.35%
IU	Cayo Lara Moya	4,336	15.55%
IU	Florentino López Montero	4,412	15.82%

El AVE da opción a cambiar el billete

Cerrar el viaje de vuelta, permite mejorar el servicio

El Tren de Alta Velocidad (AVE) da opción para cambiar los viajes de vuelta de sus trenes lanzadera en cualquier estación de RENFE o agencias de viajes, e indicar que nueva lanzadera se desea tomar, previo pago de 250 pesetas. Esta medida exige como contrapartida que los usuarios cierren la hora del viaje de vuelta al comprar sus billetes con el fin de evitar que se deteriore la calidad del servicio.

Para el director comercial del AVE, Enrique Fernández, la medida pretende evitar que falten asientos por saturación de viajeros. La mayor parte de las veces, señala Enrique Fernández, viajan

450 personas, en tanto que hay 320 plazas. "Esa no es la idea de AVE en lo que se refiere a calidad del servicio".

La necesidad de cambiar el billete de lanzadera en la estación de RENFE o en una agencia de viajes no afecta a quienes tengan abono mensual, que "podrán seguir cogiendo el tren que quieran, al no exigirles el cierre del billete".

En cuanto al precio de los billetes, el director comercial del AVE dijo en rueda de prensa que, aunque la intención es que no se modifiquen, no se descarta que en septiembre se produzca "una ligerísima subida". ■



El número de usuarios del AVE aumenta día a día

AVANCE PROGRAMA FIESTAS SEPTIEMBRE '93

DIA	HORA	LUGAR	ACTO	P.V.P.
7	21,30	Recinto Ferial	Inauguración de las Fiestas	0
7	22,30	Teatro Colegio Salesiano	Teatro: "Sólo para mujeres", de Sebastian Junyent. Con Kiti Manver, María Isbert, Andoni Ferreño y Juan Ribó.	500 pts.
7	Noche	Caseta Municipal	Actuación de las Orquestas Brass y Tic-Tac.	Gratuito
8	12,30	Concha de la Música	Concierto de la Banda Municipal de Música.	
8	Final Procesión	Cerro de Santa Ana	Fuegos artificiales.	
8	Noche	Caseta Municipal	Actuación de las orquestas Terciopelo y Tic-Tac.	Gratuito
9	20,00	Paseo San Gregorio	Teatro Infantil: "En busca del gran tesoro". A cargo de Vagalume Teatro, de Granada.	Gratuito
9	22,30	Caseta Municipal	Actuación del Ballet Nacional de Cuba, de Alicia Alonso, con el espectáculo "Escuadro".	1.000 pts.
10	19,00	Recinto Ferial	Exhibiciones aéreas: globo aerostático, paramotor, avión ultraligero, parapente, ala delta, etc.	Gratuito
10	20,00	Caseta Municipal	Festival tercera edad: Actuación de Silvia Pantoja y su espectáculo "Así se canta la copla".	Invitación
10	22,30	Teatro Colegio Salesiano	Teatro: "Pasa de noches", de Georges Feydeau. Vodevil interpretado por la Compañía Nuevo Teatro de Aragón.	500 pts.
10	Noche	Caseta Municipal	Actuación de Silvia Pantoja y su espectáculo. Orquesta Tic-Tac.	Gratuito
11	20,00	Paseo San Gregorio	Teatro de Títeres: "La edad de oro" a cargo del grupo El Carro de Tespis, de Madrid.	Gratuito
11	21,30	Pl. San José	XIV Festival Nacional de Folklore (Oportunamente se confirmará los grupos que intervienen).	Gratuito
11	Noche	Caseta Municipal	Actuación del grupo de samba Carnaval en Brasil y Orquesta Tic-Tac.	Gratuito
12	21,00	Caseta Municipal	Actuación de los grupos locales de bailes populares "Canela Pura" y "Asociación Folklórica Puertollano".	Gratuito
12	21,00	Concha de Música	Encuentro de bandas de música (además de la Banda Municipal de Puertollano intervendrán otras dos posiblemente de Alcázar de San Juan y Consuegra).	Gratuito
12	Noche	Caseta Municipal	Actuación de la Orquesta Tic-Tac.	Gratuito

Durante los días, 10, 11 y 12 de Septiembre, con horario de 11,00 a 14,00 y de 18,00 a 21,00 horas, en la Plazoleta tras la Ermita de la Virgen de Gracia se instalará un PARQUE INFANTIL, con todas sus actuaciones gratuitas.

NOTA: Falta por confirmar la fecha del Rallye de coches antiguos, que todos los años nos ofrece el R.A.C.E.

Este verano el riesgo de fuego en el monte es aún mayor

"Tú también eres Protección Civil"

Campaña para prevenir los incendios forestales

El Ayuntamiento ha puesto en marcha una campaña de prevención de incendios forestales, en la que informa a los ciudadanos sobre cómo deben actuar ante un incendio de este tipo, y se les motiva en la prevención de los mismos. La campaña ha sido proyectada por la Concejalía de Seguridad, Tráfico y Protección Civil, y consta de 5.000 trípticos, 200 carteles y diversas cuñas de radio. En todos ellos se incluye el slogan de la campaña: "Y recuerda que tú también eres Protección Civil", para concienciar a la población de la importancia que tiene su participación activa para evitar los incendios.

Este verano el riesgo de incendio en nuestros montes ha aumentado, debido a que las abundantes lluvias caídas en primavera han provocado el crecimiento de maleza, que arde con gran facilidad. Por ello, la Consejería de

Agricultura ha destinado este año 500 millones de pesetas más que en el 92 a prevenir los incendios, lo que supone 2.834 millones de pesetas.

Entretanto, el operativo para combatir los incendios en

Puertollano y su comarca se ha reforzado entre el 1 de julio y el 30 de septiembre, con medios humanos y materiales de la Consejería de Agricultura, Emergencia Ciudad Real y el Servicio de Protección Civil local.

5 consejos de oro ante un incendio forestal

1. Respira siempre con un pañuelo húmedo tapando tu boca y nariz.
2. Si no has apagado nunca un fuego grande, NO TE METAS A APAGARLO SIN ALGUIEN QUE TENGA EXPERIENCIA.
3. CONSERVA SIEMPRE LA CALMA, OBEDECE LAS INSTRUCCIONES DE BOMBEROS Y EXPERTOS.
4. Vigila el viento constantemente. UN CAMBIO DE VIENTO PUEDE HACER QUE EL FUEGO TE RODEE.
5. SI EL FUEGO TE ACOSA, NO HUYAS HACIA BARRANCOS, HONDONADAS, NI AGUJEROS, PROCURA LLEGAR A UNA CARRETERA.

Recomendaciones para prevenir los incendios forestales

- Quien no respeta el bosque, no respeta la vida:
No prendas fuego, ni tires colillas encendidas. Va tu vida en ello.
- No quemes rastrojos, maleza y residuos cerca de un monte, sin conocimiento previo de los Servicios Forestales o de Protección Civil Local.
- Evita fumar en los bosques o en zonas de pastos o malezas próximas a los mismos.
- Antes de tirar cerillas, cigarrillos encendidos u otros medios, asegúrate de que están apagados.
- Sólo puede encenderse fuego en el monte cuando expresamente no esté prohibido, y en época y días que no haya peligro. Utiliza los lugares habilitados para tal efecto.
- Si acampas en los bosques hazlo cerca de los caminos, ríos o lagos, pero lejos, en todo caso, de las vaguadas rodeadas de arbolado.
- Las basuras y desperdicios degradan el bosque. El incendio es su lógica consecuencia.
- **Automovilista:** una colilla encendida puede originar una catástrofe forestal. Evita arrojar colillas desde tu vehículo.



Los bosques de nuestra comarca son una riqueza que debemos preservar

Incendios forestales en la provincia

Verano 1991

TIPO	Nº INCENDIOS	Nº DE HECTAREAS
Arbolado	10	271,5
Monte	59	2.368,2
Cultivos	6	145
Pasto-rastrojos	91	1.109,9
TOTALES:	166	3.894,6

Verano 1992

TIPO	Nº INCENDIOS	Nº DE HECTAREAS
Arbolado	3	83,30
Monte	25	58,17
Cultivos	5	10,72
Pasto-rastrojos	72	202,73
TOTALES:	105	354,92

NOTA: Cabe destacar que aunque el número de incendios ha sido elevado, el número de hectáreas ha representado únicamente un 10% del año 1991, y en el tipo de monte la proporción ha sido menor.

Incendios forestales en Puertollano y comarca

Verano 1991

TIPO	Nº INCENDIOS	Nº DE HECTAREAS
Arbolado	0	0
Monte	3	7,5
Cultivos	1	0,3
Pasto-rastrojos	11	60,5
TOTALES:	15	68,3

Verano 1992

TIPO	Nº INCENDIOS	Nº DE HECTAREAS
Arbolado	0	0
Monte	2	1,5
Cultivos	0	0
Pasto-rastrojos	8	12,5
TOTALES:	10	14,0

NOTA: En este cuadro se han introducido exclusivamente los fuegos mayores de 0,10 Hectáreas, el resto no resultan significativos.

Es destacable que el número de salidas en Puertollano y su comarca es menor que en el resto de los puntos de la provincia, y con respecto al año 1991 se considera que ha habido un descenso de un 40%.